

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artº 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de 10 días , contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en IBAN ES51 0049 5103 7125 1655 0943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del nº 1, del artº 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

| Interesado | N.I.F. | Expediente | Importe | Periodo | Motivo |
|------------------------------------|-----------|----------------|---------|----------------------|--------------------------------|
| MOHAMED AHMED JAOUHAR ABDEL LAH | 45291759K | 52201400000389 | 846.76 | 06/01/14 04/03/14 | COLOCACIÓN POR CUENTA AJENA |

Melilla, 31 de octubre de 2014
Subdirector Prov. Empleo, Formación y Prestaciones
Jose Luis Mazariegos Fernández

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1

2523.- NOTIFICACIÓN A Dª RAHMA EN NOURI, EN JUICIO DE FALTAS 232/2013.

UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO

TORRE NORTE V CENTENARIO PLANTA 9
Teléfono: 952699036/37/38 Fax: 952699035
761200

JUICIO DE FALTAS 0000232 /2013
N.I.G: 52001 41 2 2013 1054969
Delito/Falta: FALTA DE AMENAZAS
Denunciante/Querellante: JOSÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Procurador/a:
Abogado:
Contra:
Procurador/a: